

Abogados entregan antecedentes en polémica con Investigaciones por autos de reo contra seis policías civiles

Hay 34 detectives procesados por torturas o muertes

Al menos 34 funcionarios de Investigaciones han sido encargados reo o condenados por apremios ilegítimos en Santiago y Punta Arenas. Así lo afirmó la Agrupación de Abogados de Presos Políticos (AAPP), refrendada por la

Vicaría de la Solidaridad, al criticar la afirmación de la institución policial de que sus miembros no modificarán sus procedimientos tras conocerse la encargatoria de reo de seis detectives por apremios ilegítimos.

Diversas organizaciones de abogados, como el Colegio de la Orden, la misma AAPP, la Asociación Americana de Juristas y el Club de Abogados de Chile, condenaron la declaración emitida por Investigaciones tras dictarse los autos de procesamiento, que acusaba a los abogados defensores de buscar la "inacción judicial" y anunciaba que sus procedimientos no cambiarían.

Los profesionales afirmaron que el planteamiento significaba un desacato a lo resuelto por la jueza y una justificación velada del uso de la tortura como método de práctica policial.

Añadieron que las encargatorias de reo demuestran que la tortura es una práctica "habitual".

En el caso citado, la magistrado Dobra Luksic del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, encargó reos a los detectives Luis Herrera Araya, Pedro Riveros Aedo, Eugenio Manuel Maire González, Eduardo Molina Baldecchi, Nelson Roberto Cortés Gutiérrez y Marco Antonio Ramírez Benavides.

El proceso se originó luego de que Vasily Carrillo, vinculado al atentado a Pinochet y al caso arsenales, interpusiera una querrela patrocinada por la aboga-

da Carmen Hertz por apremios ilegítimos en 1986.

Sin embargo, el abogado René Farías informó que hay otros 25 casos de funcionarios procesados, antecedentes que fueron confirmados posteriormente en la Vicaría de la Solidaridad y que corresponden a diez causas tramitadas en las cortes de Santiago y San Miguel.

En el 19º Juzgado del Crimen el inspector Juan Fernando Romero Morán está sometido a proceso, aunque libre bajo fianza, acusado de ser autor de homicidio contra Carlos Emilio Collao Sarpi, ocurrido el 10 de noviembre de 1985.

En el Tercer Juzgado del Crimen de San Miguel están encausados los policías Patricio León, Alejandro Contreras y Ricardo Bevilacqua, por el arresto y allanamiento ilegal del domicilio de Guillermo e Ignacio Santander Robles, ocurrido en marzo de 1987. La denuncia añade que fueron torturados y que en el operativo participó la CNI.

Los antecedentes añaden que también se encuentran procesados tras haber detenido y apremiado el 8 de noviembre de 1986 a Mónica Bustamante Cárdenas, José Gregorio Bustamante Donoso y Lucía Cárdenas Leiva, los agentes identifi-

cados como P. Badilla, M. Castro, P. Gutiérrez y P. Lobos. El proceso también se ventila en el Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, a cargo de la magistrado Dobra Luksic.

Luis Alvarez C., Sergio Rodríguez H., R. Espinoza M. y Juan Aguilera C., a su vez, fueron encargados reos en el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel.

En el mismo Juzgado, el inspector Luis Alvarez Curimilla, actualmente libre, fue condenado en primera instancia por el delito de lesiones graves contra Roberto Javier Muñoz Muñoz.

Otro grupo de policías procesados lo integran Walter Reheran, Oscar Martínez y Gastón Pérez, quienes detuvieron y sometieron a tormentos a Erwin Franklin Astorga González, hecho ocurrido en Buin el 1º de septiembre de 1983. El titular del Quinto Juzgado del Crimen de la Corte Pedro Aguirre Cerda los encargó reos por apremios ilegítimos, habiendo actualmente alegatos pendientes.

En el Octavo Juzgado del Crimen de San Miguel, Héctor Espinoza A. fue acusado de homicidio contra Claudio Rogelio Soto Robledo, hecho ocurrido después de una fiesta.

Por apremios ilegítimos con-



La abogada Carmen Hertz, acusada de buscar la inacción judicial.

tra Luis Jaime Córdova Donoso, dos funcionarios de apellidos Salas y Olmedo están encargados reo en el 11º Juzgado del Crimen de San Miguel. Los hechos ocurrieron el 7 de diciembre de 1984.

En dos casos fueron designados ministros de corte para investigar las denuncias. Uno fue el conocido caso Covema, donde el comisario José Laureano Opazo Gómez y el subcomisario Eduardo Segundo Rodríguez Zamora, fueron condenados a 541 días de presidio. El otro

caso correspondió al sumario instruido por la muerte, luego de haber sufrido apremios, de Hugo Hernán Vásquez Peña, detenido el 14 de enero de 1985. En él, cuatro detectives fueron encargados reos: Carlos Zamora, Raúl Cofré, Roberto Velázquez y Rodolfo Vera.

En Punta Arenas está pendiente la apelación de Investigaciones a las condenas por aplicación de tormentos contra los policías Gilberto Valenzuela Pizarro, Edgardo González y Luis Domingo Valenzuela.

Manifestación contra la tortura en el paseo Ahumada

Una manifestación pacífica de denuncia de la tortura realizó a las 13 horas de ayer en el Paseo Ahumada, el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo.

La acción tuvo como propósito denunciar el incremento de las violaciones a los derechos humanos tras el plebiscito, y se centró en la consigna *Investigaciones sigue Torturando*, "ya que la mayor parte de los casos denunciados corresponde a Investigaciones".

Entre ellos mencionaron el denunciado por el obispo de Co-

piapó, las encargatorias de reo de seis detectives y la declaración de Investigaciones, y la sanción contra el juez René García.

Los manifestantes partieron desde Ahumada con Agustinas hacia la Plaza de Armas portando lienzos y letreros, entonaron canciones y denunciaron en coro los nombres de torturadores y torturados.

Carabineros se hizo presente, pero no impidió la manifestación, razón por la cual el acto culminó sin detenidos ni incidentes.



Los manifestantes no tuvieron problemas con Carabineros.

INMOVILISMO POLITICO LOS LIMITES DE LA PACIENCIA

JUNTA DEMOCRATA CRISTIANA

- Larga noche en Talagante
- Entrevista a Patricio Aylwin

EXTREMISMO

La aventura de los pañuelos rojos

ARZOBISPO JOSE MANUEL SANTOS

Un guerrero contemplativo

LES LUTHIERS EN CHILE

Inventores para la risa



APARECE LUNES 31



VENDO
Casa 2 pisos apta oficina.
Virginia Opazo 2063, sector Alameda República.
\$ 11.000.000
Fono: 2289528

ESMALTADO DE BAÑERAS
COLORES A ELECCION
EN 4 HORAS SIN QUITAR DEL LUGAR
GARANTIA
NOVACOLOR®
CONSULTAS: 2747756

En un cerro cercano a Los Queñes se descubrió campamento de los atacantes

Un campamento guerrillero fue descubierto por carabineros en el cerro El Mirador de Curicó, a dos kilómetros de la localidad de Los Queñes. Así lo informó el prefecto local, coronel Eugenio Salinas, quien se refirió a las características de la instalación y afirmó que el grupo que atacó el retén local estaba compuesto por quince sujetos en total, bajo el mando de una joven rubia, delgada y de ojos claros.

La autoridad policial dijo que el campamento instalado por el grupo subversivo al interior de la cordillera se encontraba completamente minado y que fueron requisados siete kilos de explosivos.

Entre los materiales descubiertos en el lugar, el jefe policial mencionó seis bombas vietnamitas tipo "cazabobos", señalando que éstas fueron desactivadas en el lugar por personal especializado.

Se dijo que para entrar al lugar debía utilizarse un santo y seña y caminar por senderos prefijados para evitar las minas. No obstante, de acuerdo a las informaciones recogidas, una de las minas explotó en el lugar, lo que habría provocado heridas a

uno de los insurgentes. El coronel Palacios dijo que los extremistas se instalaron en el campamento el día martes antes del asalto al cuartel policial, y desde allí comenzaron a observar las actividades de la localidad de Los Queñes.

Mando femenino

Añadió el prefecto de Carabineros de Curicó que se pudo establecer que 15 extremistas participaron en el asalto contra el retén Los Queñes, y que se encontraban bajo el mando de una mujer que respondería al nombre de "Tamara" y que sería de unos 27 a 28 años, de un metro 65 centímetros de estatura, de cabellera rubia y ojos claros, del

tipo caucásica y delgada. La mujer y los otros dos guerrilleros habrían huido por el puente colgante en dirección norte.

La autoridad policial informó también que dos revólveres que dejaron abandonados los integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron encontrados en un sector cercano al retén Los Queñes.

En el ataque, el cuartel policial resultó destruido y fue abatido a balazos el cabo segundo Juvenal Vargas Sepúlveda.

Una encargatoria de reo

Por su parte, el comerciante Carlos Orellana, a quien primi-

tivamente se le vinculó a la acción terrorista, fue encarado y quedó en libre plática en la cárcel de Curicó, al parecer acusado de tenencia ilegal de armas.

Mientras tanto, su hijo, Guillermo Orellana Nieto, continuó en carácter de incomunicado.

El joven Orellana es estudiante de la Universidad Austral de Valdivia y se presentó voluntariamente a declarar el lunes pasado.

Las autoridades también informaron que el fiscal de Concepción, Fernando Triguero, tomaría a su cargo el proceso y fue desmentido que el fiscal militar *ad hoc* Fernando Torres Silva se trasladaría al lugar para dirigir la investigación.

FPMR reitera que no actuó

La dirección nacional del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en una declaración oficial difundida ayer, reiteró que no existe vinculación entre ese grupo y los ataques a los cuarteles policiales de Los Queñes y Pichipillahuén.

Agrega el comunicado que "existe gente que actúa utilizando al nombre del Frente Patriótico Manuel Rodríguez pero que no son parte de nuestra organización", agregando que los únicos voceros autorizados son Sergio Buschman, César Bunster y Héctor Gutiérrez, en el exterior, y Jorge Salas en el interior. Afirma luego, que el FPMR no ha declarado "guerra" alguna y que no considera enemigos a cada uno de los miembros de las FF.AA. y de Orden.

Doce heridos por atropello y volcamiento

ORBE, Castro

Un menor de siete años resultó gravemente herido al ser atropellado por una camioneta que posteriormente volcó y dejó once heridos de distinta consideración.

El accidente ocurrió en la ruta 5 sur frente al cruce Llau Llau, cinco kilómetros al norte de esta ciudad, cuando el menor Javier Ernesto Vera Tipaine, atravesó la calzada siendo alcanzado por la camioneta que conducía Héctor Eladio Alvarado Barria, de 20 años. El niño sufrió un TEC grave, hospitalizándose en el establecimiento asistencial de Puerto Montt.

A raíz del volcamiento una persona quedó lesionada de gravedad; otros cuatro resultaron con heridas de mediana gravedad y el conductor y otras cinco personas quedaron con lesiones leves.

La causa del accidente, según Carabineros, residió en que el chofer no redujo la velocidad en el cruce del camino, además de que transportaba pasajeros sin contar con autorización para ello.

El vehículo había sido robado en septiembre pasado

Investigaciones recobró un furgón utilizado en tiroteo a cuartel policial

En el interior de la población Santa Elena, comuna de La Cisterna, fue encontrado uno de los vehículos utilizados por un presunto comando extremista que en la tarde del viernes atacó el cuartel de la Vigésimotercera Comisaría de la Policía de Investigaciones. En la acción resultó herido de gravedad uno de los guardias del recinto ubicado en el sector de Américo Vespucio con Grecia, en la comuna de Peñalolén.

Investigaciones informó ayer que el hallazgo del vehículo, un *station wagon* marca Datsun color café metálico, fue hecho en la esquina de las calles Alfonso Leng y José Caroca, en la men-

cionada población. La máquina había sido robada el 29 de septiembre pasado en calle Manuel Montt frente al número 1704, comuna de Providencia, por dos sujetos que bajo amenaza de armas de fuego despojaron de las llaves al propietario, dándose a la fuga en el vehículo.

El coche ostentaba la placa patente GX 3201, perteneciente a un taxi robado en la misma época.

Hasta el lugar del hallazgo concurren unidades especializadas de Carabineros e Investigaciones, para revisar el vehículo y buscar huellas que permitan dar con los autores del atentado.

De acuerdo con los informes policiales, los atacantes huyeron en el *station* mencionado y en un furgón Volkswagen rojo que todavía no ha sido descubierto.

Funcionario herido

La Policía de Investigaciones informó que el vigilante Bernardo Santander Aravena sigue en situación grave pero estable. El funcionario resultó herido durante el ataque y se encuentra internado en la unidad de tratamiento intensivo del Hospital de Carabineros. A raíz de un balazo recibido tiene comprometida la región pulmonar y el hemo-neumotórax.

Frustran fuga de cinco delincuentes comunes

BERTA MORALES, Valparaíso
Con disparos al aire, personal de Gendarmería frustró, pasada la una de la madrugada del viernes, el intento de fuga desde la cárcel porteña, de cinco delincuentes comunes. Tres de ellos se autoinfiltraron heridas cortantes. La balacera produjo la na-

tural alarma entre los vecinos del cerro Cárcel.

La fuga se empezó a gestar pasada la medianoche, cuando los cinco reclusos esperaron la cuenta de rutina del personal de guardia por cada una de las celdas. Después, se descolgaron silenciosamente hasta los patios

interiores del recinto.

A pesar de sus precauciones para evitar ser descubiertos por la guardia cuando ya alcanzaban el muro para saltar a la calle, un funcionario dio la voz de alarma y seguidamente con disparos al aire para impedir que los reos logran su propósito.

POLICIA

De baja carabinero acusado de violación

Carabineros dio de baja al funcionario Manuel Alarcón García, de dotación de la Sexta Comisaría de Villa Alemana, acusado de violación en el cuartel policial de la menor de 16 años M.V.N.

En un comunicado oficial la Segunda Zona de Carabineros "Valparaíso", informó que una investigación de los hechos permitió establecer que la realidad de los hechos difiere de la denuncia hecha por la menor, pese a lo cual se dispuso el licenciamiento del funcionario.

Trabajadores lesionados por inhalar gas de cloro

Veinte trabajadores resultaron lesionados en Iquique, al inhalar gas de cloro debido a la explosión de un cilindro con esta sustancia en el interior de la Pesquera del Norte. Los afectados fueron atendidos en la Mutual de Seguridad, siendo dados de alta 13 de ellos y los restantes siete hospitalizados.

Reos anuncian mayor rigidez en ayuno

Un total de 45 reos de la cárcel pública de Santiago anunciaron que a partir de mañana lunes darán mayor rigidez a la huelga de hambre que mantienen desde hace una semana y que se orienta a denunciar supuestas irregularidades cometidas por personal de Gendarmería. Los reos exigen el traslado a sus penales de origen, según señalan en notas dirigidas a los medios de comunicación.

Detenidos por robo de valiosa pintura

Dos sujetos que robaron un cuadro avaluado en tres millones de pesos, fueron detenidos por Investigaciones. Los detenidos, Carlos Roberto Suazo Valtierra y Raúl GHumberto Becerra Alcaíno, están acusados de la sustracción de un óleo donado a la colonia yugoslava residente por el Presidente Tito durante su visita, en 1963.

DEFUNCIONES

HAN FALLECIDO:

Carlos Alberto Guajardo Martínez.



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, don

ADRIAN RIVERA RIVERA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Av. Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 12.30 horas en la Parroquia Reverendos Padres Carmelitas (Independencia esq. Borgoño).

Familia Rivera Ferdinan

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra, abuelita, hermana, tía y deudo señora

MATILDE DE LAS MERCEDES PACHECO DE NAVIA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy en el Cementerio N° 3 de Playa Ancha, luego de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma a las 14.30 horas; en la Parroquia de Lourdes (Cerro Placeres).

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro, abuelito, tío, cuñado y deudo señor

HERNAN ARTURO HERNANDEZ MORALES (Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy en el Cementerio Caleta Abarca, luego de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma a las 14.30 horas; en la Parroquia de Fátima en Viña del Mar.

La familia

La mejor decisión a su alcance.



CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO
La decisión que da tranquilidad.

Atención las 24 horas. Infórmese en el teléfono 5550000

Empresa Axicar Funerales (M.C.R.)

Diez de Julio 981. Fonos: 382226 - 382678. Santiago
Edwards 629. Fono 217561. Valparaíso
Valparaíso 102. Fono 976639. Viña del Mar
Chomillos 790. Local 10. Fono 910850. Quilpué

00000134 - 000023 - 000006